

ACTA PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES

24 de mayo de 2024

Siendo las 18.30 horas, en segunda convocatoria, en el Salón U del Ayuntamiento de Jerez, se procede a la celebración del Pleno Ordinario del Consejo Local de la Mujer, presidido por la Vicepresidenta Primera Doña Susana Sánchez Toro, Delegada de Inclusión Social, Igualdad, Familias, Medio Rural y Participación Ciudadana, actuando Doña Carmen Ortega Esteo como Secretaria.

Asiste la Vicepresidenta Ciudadana, D^a Coral García Gago, y por parte de las asociaciones de Mujeres de **Zona Urbana**: Doña Josefa Gallardo López, como vocal titular de la **Asociación de Mujeres Manos Abiertas hacia el Futuro**; y también como presidenta de la **Federación de Asociaciones de Mujeres de zona urbana "La Voz de las Mujeres"**, de esta misma Federación acude igualmente D^a Isabel M^a García González como vocal suplente; D^a Carmen Menacho Holgado como titular, y D^a Begoña Carreño Zuleta como suplente de la **A. de Mujeres DivMujer**.

Por parte de las Asociaciones de Mujeres de **Zona Rural**: Doña Coral García Gago quien también representa a la **Federación Sol Rural**, D^a Rocío Ocaña Garrido, como vocal titular de la **Asociación de Mujeres La Hija del Sol**; Doña M^a Carmen Martínez Martínez como vocal titular de la **Asociación de Mujeres Futuro Rural**; D^a María Cano Morón y D^a Isabel Duran Hernández como vocales titular y suplente de la **A. de Mujeres Maíz Dulce**, Doña Noelia Barbero Berro como vocal titular de la **Asociación de Mujeres Mujer y Familia**

Por parte de **otras asociaciones ciudadanas de mujeres**:

Doña Susana Dominguez Jimenez, como vocal titular del área de la Mujer de la **Asociación JereLesGay**; como vocal titular de la **Asociación de Mujeres AMMA**, acude D^a María José López Calvo; y Doña Inmaculada Rodríguez Muñoz, vocal titular de la **A. de Mujeres Contra la Violencia de Género**.

En representación de los **grupos políticos** que componen la Corporación Municipal:

D^a Maite Silva Sánchez como vocal titular del **Grupo Municipal PSOE**

Justifican su ausencia:

Doña Felipa Medrano Soto como vocal titular de la **Fundación Secretariado Gitano**, Doña Macarena García Martínez como vocal titular de **CEAIN**, Doña Sonia Garrido Gómez como vocal titular de **A. Mujeres Empresarias**, Doña Rosario Iglesia Pérez, vocal titular de la **UCA**; D^a Manuela Bustillo Romero como vocal titular de la **A. de Mujeres La Marquesa**; D^a Ana Ramos Aguilera de la **A. de Mujeres Nuevos Aires**, M^a D^a M^a Carmen Barrio Barrio, por la **A. de Mujeres Nueva Amistad**; Doña Teresa Chamizo Román, como vocal titular del **Grupo Municipal La Confluencia**; D^a Ana Galera Baena, vocal titular de la **Agrupación Sindical CCOO**

No justifican:

Grupo Municipal VOX, Grupo Municipal del PP, Vocal Ciudadana.

La Vicepresidenta Primera, Doña Susana Sánchez Toro saluda a las vocales e inicia el desarrollo de la Sesión atendiendo al Orden del día establecido:

1º- Aprobación del acta del Pleno del 30 octubre de 2023. Lectura si procede.

Se plantea corrección al Acta del Pleno Ordinario anterior, del 6 de febrero:

Corrección en 2º párrafo transcrito en el Segundo punto del Orden del Día: Valoración y propuesta de la Comisión Permanente del Consejo Local de la Mujer de las declaraciones del Rey Melchor en la Cabalgata de Reyes 2023, en concreto, eliminar la frase: pudiéndose considerar "cooperadores necesarios", por no ser aceptada por la propia vocal a la que se referencia.

Una vez efectuada dicha corrección, se aprueba el Acta.

2º- Valoración de la Campaña del 8 de marzo de 2024

La valoración de la Campaña de este año ha sido muy positiva, resaltando el día Institucional por la organización, y el acierto en el planteamiento de la actividad, con la actuación de la artista de gran talla flamenca que emocionó a las presentes.

Se objeta sin embargo la organización del desplazamiento de las mujeres de zona rural, sobre todo en lo concerniente a la vuelta, ya que desde la empresa de autobuses, les adelantaron el horario, teniendo que abandonar la actividad antes de lo previsto. Al parecer la empresa ha de contar con efectivos para desplazamientos escolares, siendo una hora punta la del medio día.

Al hilo de esta cuestión, surgen quejas también de otras vocales con respecto al uso de los autobuses, y a la falta de respeto en el trato de esta empresa de autobuses que han sufrido en sus asociaciones.

La Vicepresidenta Primera, Sra. Delegada de Igualdad, reconoce el problema, y manifiesta tener conocimiento de estas incidencias, ante las que dará comunicación a efectos que desde la Corporación se tomen medidas.

3º- Información de la Formación impartida a Asociaciones de Mujeres, criterios de planificación de los talleres realizados en el último trimestre y previsión para próximos cursos.

Toma la palabra la Secretaria, quien como técnica de la Delegación de Igualdad, informa de las gestiones que se han realizado en respuesta a la amplia demanda de actividades formativas y de dinamización que presentan las asociaciones de mujeres, lo que fue puesto de manifiesto en la reunión convocada por la Sra. Delegada y vicepresidenta Primera del Consejo Local de la Mujer, en enero de este año, donde quiso oír de viva voz las inquietudes y motivaciones de las representantes de las asociaciones de mujeres en el plano formativo.

La formación demandada, se puede categorizar en varios bloques:

1º Autoestima, autocuidados y corporalidad.

2º Artesanía y manualidades.

3º Competencias Digitales.

4º Otras (Visitas culturales, rutas de patrimonio, etc.)

- Para agilizar la respuesta, se han iniciado talleres contando con los recursos de personal de la Delegación de Igualdad, así como los de la

Asociación de Mujeres Empresarias que cuentan con un Proyecto subvencionado, poniéndose en marcha los siguientes talleres:

Taller de Cuidado Emocional.

Taller de Risoterapia.

Taller de Musicoterapia.

Taller Capacítate (impartido por la Asoc. de Mujeres Empresarias)

Estos fueron ofertados a las asociaciones que directamente habían informado estar interesadas en hacerlos.

La Sra. Sánchez, vicepresidenta Primera y Delegada de Igualdad, expone las dificultades que está suponiendo de cara a mantener las actividades de formación con continuidad, ya que requiere un procedimiento de licitación, que es más largo y complejo, de tal manera que además de este, se está intentado tramitar una programación para iniciar lo antes posible mediante un procedimiento de contratación menor, para planificar estas actividades se ha ofertado una serie de Talleres de Artesanía y Creatividad entre las asociaciones, a efectos de planificar siguiendo las preferencias.

En este sentido el pleno demanda y acuerda que es importante informar antes de la planificación e impartición de las actividades de formación a las dos Federaciones, tanto de Zona rural, como Urbana, algo que piden tener en cuenta de cara a próximas implementaciones de actividades.

4º- Instrumentos de Gestión para las Asociaciones de Mujeres.

A propuesta de la vocal de la A. de Mujeres AMMA, se plantea la posibilidad de realizar algunas jornadas de formación para la gestión de asociaciones, en la línea del conocimiento de gestión de subvenciones, cuestiones fiscales, el uso de la firma digital para las gestiones con la administración en general. Etc.

La Vicepresidenta Ciudadana expone que desde sol Rural podrían ofrecer alguna sesión formativa, facilitando la red de apoyo entre asociaciones, dada el cúmulo de experiencia de años en gestión de asociaciones.

El Pleno lo eleva como propuesta general que apoya para su implementación a partir del curso que viene.

5°- Propuesta de un Encuentro de Asociaciones de Jerez, definición de objetivos y líneas propuestas.

El Pleno de manera unánime resalta la importancia de favorecer encuentros convivenciales entre las mujeres de las Asociaciones, bien con objetivos de dinamización y refuerzo en red, al margen de contemplar otros objetivos formativos o culturales, destacan actividades y jornadas como las que se realizan a principios de curso en las Aguilillas, o el Desayuno convivencia en el Rancho Cortesano. Es pues por lo que solicita para el Curso que viene se tenga en cuenta una actividad de este tipo.

6°.- Proceso de Escisión de la Asociación de Mujeres Feministas Radicales.

La Secretaria informa de que la A de Mujeres Feministas Radicales, ha presentado solicitud de revocación de las vocales que la representan, remitiendo toda la documentación que da cuenta de la baja de estas vocales revocadas, a la vez que solicita sean nombradas dos nuevas vocales.

Dada la evidencia de un conflicto en el seno de esta Asociación, y tras la observación de que la documentación está firmada con la firma personal escaneada de la presidenta solicitante, y no con firma electrónica (representación de persona jurídica), como así indica la normativa de respecto a los trámites de las entidades asociativas con la administración, desde el Pleno de este Consejo, se acuerda informar a esta asociación de que para que pueda presentarse al Pleno de la Corporación el Asunto del Cese y nombramiento de las vocales de la A. de Mujeres Feministas Radicales, la documentación ha de presentarse con firma electrónica.

Sin más asuntos que tratar, siendo las siete y cuarenta minutos de la tarde, se da por finalizada la reunión.

Jerez, a 24 de mayo de 2024

La Vicepresidenta Primera
Dña. Susana Sánchez Toro

La Secretaria
Dña. Carmen Ortega Esteo